



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE
PAREJAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICÓLOGIA CLÍNICA**

AUTORA: MARCELA FERNANDA ORDÓÑEZ GOMESCOELLO

**DIRECTORA: PSIC. CLIN. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ REYES,
MGS.**

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE PAREJAS DE
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICÓLOGIA CLÍNICA**

AUTORA: MARCELA FERNANDA ORDÓÑEZ GOMESCOELLO

**DIRECTORA: PSIC. CLIN. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ REYES,
MGS.**

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Marcela Fernanda Ordóñez Gomescoello portadora de la cédula de ciudadanía N° **0302657515**.
Declaro ser el autor de la obra: “**Violencia de género en relaciones de parejas de estudiantes universitarios**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas.
Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **24 de abril de 2023**

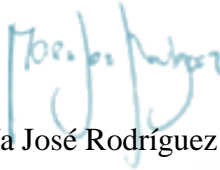
F:

Marcela Fernanda Ordóñez Gomescoello

C.I. 0302657515

CERTIFICACIÓN

Yo María José Rodríguez Reyes, con cédula de identidad N° 0104108329 en calidad de Directora del Trabajo de Titulación con el tema: “**Violencia de género en relaciones de parejas de estudiantes universitarios**”, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por MARCELA FERNANDA ORDÓÑEZ GOMESCOELLO, bajo mi supervisión.



Psic. Clin. María José Rodríguez Reyes, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Agradecimiento

Al culminar esta trayectoria académica resulta importante expresar mi agradecimiento a Dios, quien con su bendición me ha brindado salud, sabiduría e inteligencia en el transcurso de mi formación profesional.

Gracias a mis padres quienes son mi pilar fundamental, que a través de su amor y ejemplo contribuyen a trazar mi camino. A mi hermano por llenar mis días de alegría, siendo una inspiración para cumplir mis metas y por compartir día a día cada uno de mis sueños. A mis abuelitos por estar presentes en el transcurso de mi vida universitaria, mediante su cariño, guía y enseñanza.

Un agradecimiento especial a mi Alma Mater que además de formarme en excelencia académica y calidad humana me permitió ser parte de la representación estudiantil, espacio donde pude desarrollar destrezas y habilidades que serán de gran utilidad en el ejercicio de mi vida profesional. Resulta importante agradecer a los docentes de la facultad de Psicología Clínica por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi formación académica, de manera especial a la Psic. Clin. María José Rodríguez, Mgs. tutora del presente trabajo de titulación, quien con su dirección, paciencia y dedicación impulsó de manera positiva el desarrollo del mismo.

Especial reconocimiento merecen mis amigos y amigas por las horas compartidas y las historias vividas dentro y fuera de las aulas de clase, creando recuerdos grabados en mi mente y corazón, además de contribuir para que esta etapa sea inolvidable.

Marcela Fernanda Ordóñez Gomescoello

Dedicatoria

A Dios por haberme dado vida, salud, inteligencia y sabiduría, cuidándome en cada una de las etapas de mi vida, permitiéndome poder cumplir mis metas y sueños, una de ellas culminar con satisfacción mi formación profesional.

A mi padre Marco, por ser pilar fundamental de mi educación, por creer en mi e impulsar mis sueños, pues mediante sus enseñanzas supo guiar mi camino desde pequeña, enseñándome perseverancia, respeto, dedicación y humildad en cada acción que realice, además de sus demostraciones de afecto y cariño incondicional.

A mi madre Marcela quien con muestras infinitas de amor y dedicación mediante su profesión fue la promotora del inicio de mi educación, enseñándome a leer y escribir mis primeras letras luego de una jornada larga de trabajo, impulsando y creyendo en los sueños y anhelos de mi corazón, convirtiéndose en la promotora de los mismos.

A mi hermano Romel por ser mi compañero de aventuras, metas y enseñanzas mediante manifestaciones de cariño espontáneo y apoyo absoluto, además de su compañía constante en cada etapa, llenando mis días de alegría y siendo un impulso para culminar mi formación académica.

A mi abuelita Maguita quien siempre fue, es y será la flor de mi camino y el destino de mis pies, por sus consejos, por llevarme en sus oraciones, por demostrarme que el amor y apoyo ilimitado existen, por cuidar siempre de mí y por ser ejemplo de lucha y perseverancia.

A mi abuelito Romel quien se convirtió en un ángel para mi vida, pues dicen que hay personas que, aunque se marchen nunca nos dejan y que suerte, porque se que desde el cielo ha cuidado de mí y siente orgullo de saber que su nieta se convirtió en una profesional.

Con amor Marcela

Resumen

La violencia de género en las relaciones de pareja es todo acto violento que provoca daño real en la parte física, sexual o psicológica. El objetivo del estudio es analizar las manifestaciones y efectos de la violencia en el noviazgo en personas. Es una investigación bibliográfica de enfoque cualitativo y alcance descriptivo. La información considerada fue tomada de 48 artículos científicos obtenidos de bases de datos como Scopus, Taylor & Francis, Web of Science, Pro Quest y Jane. Los resultados obtenidos revelan que la falta de formación educativa desde el hogar o presencia de agresiones dentro del entorno familiar son condicionantes para que una persona perpetre actos de violencia. Además, la agresión contra la mujer se puede dar a nivel físico, emocional, sexual y social. Las mujeres expuestas a contextos de violencia desde temprana edad, tienden a normalizar dichos actos de violencia; por lo tanto, las relaciones violentas de pareja es un problema social cada vez más cotidiano y recurrente. En conclusión, la violencia de género se manifiesta de diferentes maneras, tales como: celos, chantaje, control, restricciones para establecer relaciones sociales, actos sexuales forzados, golpes, entre otros. Los efectos de este tipo de violencia son fracturas, temor a nuevas relaciones, baja autoestima, depresión, ansiedad, bajo rendimiento académico, deserción escolar, infertilidad, abortos, embarazos no deseados, entre otros.

Palabras clave: Violencia de Género, Violencia de Pareja, Agresión Física, Calidad de vida, Violencia Psicológica, Violencia Sexual

Abstract

Gender-based violence in couple relationships involves any violent act that causes physical, sexual, or psychological harm. The study aims to analyze the manifestations and effects of dating violence on individuals. It is bibliographic research with a qualitative approach and descriptive scope. The information was taken from 48 scientific articles from databases such as Scopus, Taylor & Francis, Web of Science, ProQuest, and JANE. The results reveal that the lack of education at home or the presence of aggression within the family environment are determining factors for a person to commit violent acts. In addition, aggression against women can occur at the physical, emotional, sexual, and social levels. Women exposed to contexts of violence from an early age tend to normalize such acts of violence; therefore, violent intimate partner relationships are an increasingly common and recurrent social problem. In conclusion, gender-based violence is expressed through different forms, such as jealousy, extortion, control, restrictions to establish social relationships, forced sexual acts, and beatings, among others. The effects of this type of violence are fractures, fear of new relationships, low self-esteem, depression, anxiety, poor academic performance, school dropout, infertility, abortions, and unwanted pregnancies, among others.

Keywords: Gender-based violence, intimate partner violence, physical aggression, quality of life, psychological violence, sexual violence

Introducción

Problemática

De acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2021) la violencia de género se refiere a todo acto violento sustentado en el género, que provoca como consecuencias un daño real en la parte física, sexual o psicológica, donde se engloba diversas manifestaciones tales como: amenazas, coerción, limitaciones para realizar actividades personales o sociales. Por lo tanto, el autor establece que la violencia de género es un escenario que puede presentarse en la mujer y en el hombre. La Organización de las Naciones Unidas mencionan que la violencia de género hace referencia a acciones que son perjudiciales dirigidas a una persona o un grupo de personas, conductas que son basadas en su género (ONU, 2023).

La ONU manifiesta que los hombres y niños también pueden ser víctimas de violencia; por tal motivo, se han planteado diferentes estudios que abordan este tema en distintas poblaciones (ONU, 2023). En un estudio realizado por Walker et al., (2020) con una muestra compuesta por 258 hombres, se identificó diferentes expresiones de violencia de género en la población masculina, reportándose haber experimentado una serie de agresiones físicas, sexuales, verbales, coercitivas, actitudes controladoras y manipuladoras. Mencionando la presencia de experiencias secundarias de abuso, en las diferentes redes de apoyo como la familia, amigos, la policía y otros servicios de apoyo, en tanto manifiestan que, ante las denuncias presentadas a dichas redes respondieron con burlas, dudas e indiferencia. Así mismo, el autor menciona que no se ha podido identificar el alcance de la victimización masculina; además, recalcan que existe una resistencia de la población masculina a identificarse como víctimas de agresión en el noviazgo, siendo la relación de poder una clave para comprender este fenómeno.

Para Grant (2020) la violencia de género en los hombres es una temática poco profundizada e incluso no se visualiza un gran número de investigaciones sobre actos violentos suscitados en la población masculina. Según el autor, los hombres son objeto de diferentes formas de violencia. Sin embargo, se enfrenta a un estigma social de que una persona de sexo masculino no puede ser considerada como víctima de actos violentos por parte de personas que hayan tenido relaciones afectivas, lo cual provoca a que no se registren denuncias de la violencia que hayan recibido. Por lo tanto, se concluye que la combinación de vergüenza y

normas de género restrictivas, provoca a que los hombres tarden en reconocer que han sido violentados, por lo que no existen cifras que evidencien esta problemática con mayor profundidad. Al respecto, la ONU (2023) recalca que la violencia de género tiene su origen en la desigualdad y abuso de poder; señalando que se dan diferencias estructurales basadas en género, que ponen a las mujeres y niñas en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo.

A pesar de que la violencia de género puede presentarse entre hombres y mujeres, la presente investigación se enmarca en la violencia que experimenta la población femenina universitaria, debido a que es un grupo vulnerable de la sociedad, que se encuentra susceptible de actos violentos. En esta línea, la Organización Mundial de la Salud (2022) expone que 736 millones de mujeres soportan algún tipo de agresión, en gran parte de casos es infligida por sus parejas, aquella cifra se ha mantenido en los últimos 10 años. Además, la OMS (2020), sostiene en su estudio realizado a nivel mundial que, de los 736 millones de féminas que han experimentado cierto tipo de agresión, una de cada 3 fueron objeto de actos violentos físicos o sexuales, de las cuales el 30% de dicha población son mujeres de 15 años o más.

La violencia de género hacia la mujer es considerada una de las expresiones más visibles de desigualdad y subordinación, donde se presentan relaciones de poder de hombres hacia la mujer. Resaltando que este tipo de violencia se evidencia en mayor medida contra las mujeres, la misma que es generada principalmente por personas que hayan tenido relaciones de afectividad, mediante un ejercicio sistemático de control (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2021).

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019) señala que el 64% de la población femenina de 15 años en adelante, recibieron algún tipo de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial. Evidenciando que 19 de cada 100 mujeres fueron objeto de sucesos violentos; es decir, el 19,2% de las mujeres a nivel nacional, siendo un fenómeno relevante que abordar. Siendo en relación de pareja en donde se dan diferentes manifestaciones de violencia (ONU, 2023) y en distintos contextos como el educativo en donde se han observado tipos de violencia como: psicológico, sexual y físico.

En un estudio efectuado por Dodaj et al., (2020) a 474 estudiantes universitarias de la Universidad de Mostar en Bosnia y Herzegovina establecieron que la mayoría de la población sujeta de análisis experimentaron violencia psicológica. Además, determinaron la presencia de personas que sufrieron violencia física y sexual, pero en menor medida. Mediante la indagación

realizada, los autores refieren que aquellas mujeres que poseen relaciones sentimentales largas e insatisfechas, son más propensas a sufrir de actos violentos; por lo tanto, la satisfacción en una relación amorosa se concibió como un predictor de agresiones físicas en la población femenina estudiada.

Pérez et al., (2020) revelaron en su estudio que un 96% de 1044 jóvenes universitarios han tenido por lo menos una conducta violenta o de agresión en sus noviazgos y el 93% fueron objetos de violencia; por lo tanto, los autores evidencian una elevada prevalencia de violencia de género en las relaciones amorosas de universitarios. Motivo por el cual, refieren y afirman de manera contundente, que el maltrato de parejas presenta un comportamiento bidireccional y con graves consecuencias de carácter físico, emocional e incluso genera trastornos conductuales; es así, como se afecta la calidad de vida de aquellas personas agredidas, más aún en estudiantes de universidad, lo cuáles desarrollan baja autoestima y problemas de rendimiento académico.

Justificación

La violencia de género contra las mujeres se ha convertido en un problema de salud pública presente en todo el mundo, si bien tiene múltiples manifestaciones, se ha evidenciado un importante índice de agresiones en relación de pareja con consecuencias graves en las víctimas, afectando su rendimiento en las diferentes áreas en dónde se desenvuelve la persona, como el ámbito laboral, social, familiar y de pareja; incluso en el entorno académico, afectando su rendimiento y condicionando la decisión de continuar sus estudios (Zapata et al., 2023).

Por otra parte, las consecuencias que pueden permanecer a largo plazo y afectar el proceso de mejora en aquella persona que han experimentado violencia de género, son: lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos, depresión, estrés post traumático, insomnios, alteración a los hábitos alimentarios, intentos de suicidio y la muerte. El estudio se centra en la violencia de género hacia las mujeres universitarias, puesto que es la población femenina la que es objeto en mayor medida de actos violentos dentro de relaciones amorosas, lo cual ocasiona graves efectos y consecuencias que condicionan la calidad de vida de la persona violentada o en su defecto, se generan escenarios que propician la presencia de femicidios.

En función de lo manifestado se evidencia la relevancia de estudiar este tipo de violencia en mujeres universitarias. Por lo tanto, se plantea como objetivo general analizar las manifestaciones de la violencia en el noviazgo en personas estudiantes universitarias. Mientras que, como objetivos específicos se establecieron: distinguir las manifestaciones de violencia en una relación de noviazgo en estudiantes universitarias e identificar de los efectos de la violencia en una relación de noviazgo en estudiantes universitarias.

Método

Diseño

Es una investigación de tipo bibliográfica, de enfoque cualitativo y alcance descriptivo.

Estrategias de búsqueda

Se efectuó una búsqueda en diferentes bases de datos: Scopus, Taylor & Francis, Web of Science, Pro Quest y Jane. Los términos de la búsqueda fueron los siguientes: violencia de género en mujeres universitarias, agresión en la relación de pareja, manifestaciones de los actos violentos, *gender violence*, *effects of violence*, violencia psicológica, física y sexual.

Criterios de selección

Los criterios de inclusión que se consideraron fueron: a) estudios cuantitativos y mixtos publicados, b) publicados entre el 2018-2023, c) publicados en español e inglés. Como criterios de exclusión se encuentran a) literatura gris y b) que no considere población universitaria.

Extracción de datos

Para la extracción de datos se empleó una ficha bibliográfica, en la que se consideraron los autores, año de publicación, resumen, palabras clave, muestra, resultados, conclusiones. Se identificaron 73 artículos provenientes de las bases de datos consultadas, de los cuales 25 fueron descartados al momento de revisar su resumen, debido a que no se alineaban a los objetivos de la presente investigación. En función de lo manifestado se establece que el análisis sobre 48 artículos científicos, considerando estudios de cortes cuantitativos y cualitativos.

Análisis de datos.

Se efectuó un análisis cualitativo de los datos, teniendo presentes los objetivos planteados y analizando la información por ubicación geográfica, en la primera sección se cita

los estudios consultados en Europa, luego se ostentan los datos de las investigaciones realizadas en Latinoamérica.

Desarrollo

El estudio cualitativo realizado por Paz y Meléndez (2020) estableció que la prevalencia de violencia contra la mujer en los países de la Unión Europea (UE) en comparación con otros continentes como Oceanía y África, es baja. También definió que el país de la UE que presenta el menor índice de violencia es España, debido a que, de toda su población, solo el 0.13% de las mujeres estuvieron sujetas de actos violentos. Además, los autores determinaron que el factor socioeconómico está íntimamente relacionado con la perpetración de la violencia de género, donde se destacan como principales manifestaciones la vigilancia, limitaciones de horario, prohibición de relaciones sociales con amistades y familiares.

Osuna et al., (2020) en su estudio para determinar la percepción sobre la violencia de género y sus manifestaciones en 268 alumnos de la Universidad de Córdoba, España, estableció que el desconocimiento y bajo nivel de escolaridad influyen a que no se identifique con claridad cuando se presenta un acto violento; dicho escenario genera mayores probabilidades de que se manifiesten actos de violencia hacia la mujer. Por otra parte, la investigación establece que la conducta, vestimenta de las mujeres y ausencia de cuidado de prevención personal, son variables que predisponen a que se sigan originando actos de violencia. Por lo tanto, los autores concluyen que un mayor empoderamiento de los jóvenes universitarios sobre la violencia de género, ayudaría a generar mayor conciencia y que se reduzca la prevalencia de actos violentos en la relación de pareja.

En España, Rubio et al., (2020) analizaron las relaciones violentas de parejas universitarias y su asociación con la formación de género, determinando que, en 498 estudiantes universitarios de una institución educativa se presentaron manifestaciones, tales como: celos, sobreprotección y control, debido a la falta de formación e igualdad de género. El estudio establece que las manifestaciones descritas poseen una relación significativa con la presencia de actos de violencia contra la mujer; es así, que se concluye que la formación específica de género representa un factor de protección. Por lo tanto, aquella población femenina con menor formación en el tema, se constituye en un grupo vulnerable y susceptible a experimentar actos de violencia.

Una investigación en Murcia- España revela que la violencia en el noviazgo implica una conducta agresiva de tipo sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la relación amorosa contra el otro. También refiere que las mujeres que son víctimas de maltrato como consecuencia muestran baja autoestima y dependencia emocional a diferencia de las que no son víctimas de agresión. La violencia se encuentra asociada a un incremento de ira, dolor, depresión, ansiedad y otros efectos son: disminución del bienestar psicosocial y rendimiento escolar. Además, el estudio establece que las manifestaciones de violencia son control, limitación para establecer relaciones sociales con otras personas, emisión de comentarios ofensivos, entre otros (Gracia et al., 2019).

Por otra parte, en un estudio de Kim (2022) para analizar si la aceptación y perpetración de la violencia en el noviazgo es un efecto de la agresión en la infancia, realizado a 3.302 personas que cursan la universidad, estableció que las manifestaciones más frecuentes de violencia son: agresiones físicas, psicológicas, sexuales y emocionales, afectando la seguridad y bienestar de los jóvenes universitarios. La investigación también evidenció que, aquellas personas que experimentaron actos de violencia en la niñez, están más propensas a desarrollar conductas violentas, lo cual genera mayores posibilidades de perpetrar sucesos de violencia de género. Además, el autor indicó que las mujeres expuestas desde temprana edad a un contexto de violencia, normalizan dicho escenario. Sin embargo, el autor manifiesta que no se evidencian numerosas investigaciones, donde se determinen las situaciones que exacerban la presencia de actitudes violentas en la población estudiada.

El estudio de Lavín et al., (2019) sobre la violencia de género realizado a 10 alumnas de una universidad de La Habana (Cuba), reveló que todas las féminas consideradas en la muestra han sido violentadas por algún tipo de agresión. La investigación también refiere que las manifestaciones suelen enmarcarse en dos ámbitos, que son: agresiones físicas y sexuales. Así mismo se menciona que, las señales que caracterizan una relación sentimental violenta son las siguientes: imposición, descalificación, celos y control. En virtud de lo descrito, el autor indica que la violencia contra la mujer es un fenómeno social, cultura, relacional e individual. Además, existe un elevado desconocimiento sobre la temática, que incide a la endeble identificación de las principales manifestaciones de violencia en una relación sentimental.

Guerrero et al., (2022) en su investigación para conocer las señales de violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios, evidenció que las relaciones amorosas en este contexto son complicadas y violentas porque presentan en diversas formas según el ámbito. Los autores

refieren que las manifestaciones se dan en el ámbito psicológico, sexual, físico, social y académico. Es así, que se destacan las siguientes: negación de la violencia, actitudes favorables a actos violentos, hostilidad, indiferencias, desapego, relaciones sexuales no consentidas, empujones, jaloneos, limitaciones de relacionarse con demás personas, entre otras. Los hallazgos descritos se lograron mediante el análisis de 9 artículos científicos de corte cuantitativo y cualitativo. Además, se concluye que las manifestaciones se presentan en cualquier contexto de la vida y se tienen que identificar a tiempo para evitar consecuencias fatales.

En un estudio realizado en México se indagó a 679 estudiantes de una universidad sobre la violencia en el noviazgo de jóvenes universitarios, donde determinó que tanto hombres como mujeres son objetos de violencia de género; sin embargo, la población femenina es la más afectada, lo que conlleva a realizar un análisis más profundo sobre las principales expresiones de violencia en las unidades estudiadas, concluyendo que las señales más recurrentes de actos violentos fueron humillación, coerción, acoso sexual, ataques al género y castigo emocional (Rodríguez et al., 2018).

Gómez et al., (2019) en su estudio para identificar la violencia en el noviazgo y sus indicios en jóvenes universitarios de la ciudad de México, estableció que dentro de una relación de noviazgo se generan grandes expectativas, tales como: ser amados, cuidados, recibir apoyo y comprensión. Dichas atenciones se convierten en factores o motivos que inducen a que tarden en darse cuenta de las relaciones violentas en las que se encuentran. Además, en relación a dicho análisis se determinaron que existieron indicios que demuestran cuando una relación es violenta, donde se destacan aspectos como controlar todo lo que realiza la pareja, exigir explicaciones, celar e insinuar infidelidades, entre otros; lo cual provoca a que las relaciones sentimentales se tornen violentas. Por lo antes expuesto, el estudio concluye que la violencia hacia a la mujer en un problema social arraizado y en muchas ocasiones los indicios o manifestaciones de violencia no se visibilizan de forma contundente.

La violencia de género en relaciones de pareja en jóvenes universitarios de México representa un problema social cada vez más cotidiano y recurrente, donde las principales manifestaciones de violencia son comentarios incómodos, jaloneo, empujones, golpes, entre otros. Es así, que resulta necesario que los jóvenes cuenten una educación de calidad desde el

hogar, debido a que muchas de las actitudes y conductas violentas se adoptan por el escenario al que estuvieron expuesto en la niñez. Motivo por el cual, la lucha contra la igualdad de género se vuelve una utopía, debido a que la presencia de prejuicios de género en los estudiantes universitarios es algo que no se transforma de manera totalitaria con la formación profesional, sino más bien con una educación infantil propicia sobre el respeto hacia los derechos de la mujer (Cubillas et al., 2018).

En un estudio de Bonilla y Rivas (2019) sobre la violencia en el noviazgo efectuado a 443 estudiantes universitarios de Colombia, refieren haber experimentado en su mayoría actos de violencia de género, donde las principales manifestaciones fueron de carácter físicos y psicológico, tales como: insultos, maldiciones y demás palabras molestas; mientras que las ligadas a la violencia física que se identificaron fueron empujones, inmovilización física, bofetada y mordiscos. Así mismo, el autor establece a manera de conclusión que la exposición a actos violentos influye a que las personas normalicen la violencia.

Trujillo y Pastor (2021) en su estudio que busca conocer la violencia de género en 21 estudiantes universitarias de tres universidades estatales de Chile, determinó que existe un elevado porcentaje de féminas profesionales que son víctimas de agresión. Además, refieren la presencia de manifestaciones de violencia en el ámbito físico, psicológico y sexual. Por tal razón, los autores establecieron que dichas manifestaciones generan como repercusiones, dificultad para mantener nuevas relaciones sexo-afectivas, depresión, inseguridad, angustia y baja autoestima, afectando su salud, desarrollo normal en su trayectoria académica y calidad de vida. Así mismo, se concluye que la violencia de género es un problema social que debe ser abordado por parte de las instituciones académicas, con la implementación de programas ligados a la temática.

Espinoza et al., (2019) en su estudio pretendieron describir la relación de pareja en 360 estudiantes universitarios en Chile, reveló que la experiencia de presenciar violencia desde temprana edad influye negativamente en el comportamiento de las personas, lo cual se refleja en manifestaciones agresivas a nivel físico, psicológico y emocional en sus relaciones de pareja. Además, el estudio estableció que los niños/as expuestos a violencia son más propensos a utilizar algún tipo de agresión hacia la pareja íntima. Es así, que el autor concluye que los jóvenes procedentes de hogares donde la madre es maltratada por el conviviente tienen mayores posibilidades de sufrir agresiones de su pareja; también refiere que la formación académica no es un factor de protección y de erradicación de la violencia.

Duche et al., (2020) en su investigación revelaron que Perú es un país a nivel mundial con un alto índice de denuncias por maltratos y muertes por violencia de género. El estudio realizado determinó que, de 12 400 mujeres matriculadas en la universidad, el 13% han experimentado o conocen algún caso de violencia por cuestiones de género; mientras que el 65% han sufrido maltratos. De igual manera refieren que los tipos de manifestaciones de violencia que se dan en las universidades son las siguientes: celos, intimidación, agresiones físicas y psicológicas, comentarios sexistas, insultos, control, aislamiento social, amenazas y humillaciones. Además, se concluye que los estudiantes universitarios poseen escasa información en cuanto a violencia de género y las universidades no brindan el acompañamiento necesario a dicho problema social.

Según el estudio de Alanez et al., (2021) sobre la violencia contra las mujeres en una universidad de Bolivia, reveló que en la instalación universitaria existen manifestaciones de violencia contra las mujeres que atentan su integridad, salud emocional y calidad de vida. Donde relatan no sentirse seguras dentro del contexto universitario, debido a que son víctimas de acoso, propuestas indecentes y comentarios incómodos; los cuales provienen de estudiantes y profesores. De igual manera, los autores refieren que no se visibilizan acciones institucionales por parte de la universidad para promover entornos seguros y libres de violencia de género. Por lo tanto, las manifestaciones de violencia más recurrente son aquellas que condicionan la parte psicológica de la mujer afectada.

En Bolivia, Torrez (2022) realizó una investigación que determinó que las representaciones de los roles de género vivenciados en las familias durante la infancia y las características sociodemográficas de hombres y mujeres, guardan relación significativa en la manera de pensar y actuar de los estudiantes universitarios, lo cual favorece a la agresión en las relaciones de pareja. Además, el autor concluye que las manifestaciones de violencia más relevantes fueron: agresiones físicas y verbales. Es así, que los insultos y amenazas se constituyen en las principales señales de alertas, que denotan una relación sentimental violenta.

En Lima-Perú, se efectuó un estudio a 1211 estudiantes universitarias para analizar la relación entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida, el cual determinó que la violencia de pareja es una conducta agresiva que provoca daño físico, psicológico o sexual en alguna de las partes de la relación sentimental. Los hallazgos identificados refieren que 46% de estudiantes revelan indicadores de violencia por su pareja. Dentro de las principales manifestaciones de violencia evidenciadas están: agresión física, abuso psicológico, relaciones

sexuales obligadas y control. De igual manera se concluye que de no ser atendidas las manifestaciones de actos violentos, pueden generar repercusiones como: baja autoestima, depresión, dependencia emocional, lesiones físicas, entre otras (Ponce et al., 2019).

Bott et al., (2021) en su investigación sobre la violencia de pareja, estableció que las mujeres en algún momento experimentado violencia física o sexual por su compañero sentimental, con tasas de variación del 14% y 17% en países como Brasil, Panamá y Uruguay. Mientras que, en Bolivia se identificó más del 58,5% y 27,1% en Canadá. En función de los resultados, los autores establecen como principal hallazgo, la presencia de una elevada prevalencia de violencia de género. Además, los autores refieren como conclusión, que los actos violentos hacia las féminas poseen graves consecuencias en su salud y bienestar. En diversos países, los efectos más relevantes de la violencia son: contusiones físicas, dolor agudo, ansiedad, depresión y pensamientos suicidas.

Un estudio realizado en Brasil sobre la violencia de género en espacios universitarios, identificó que la imposición de poder, desigualdad, coerción y control sobre la pareja, son las expresiones más comunes de violencia en las relaciones de parejas universitarias. Tal afirmación se efectúa después de procesar los resultados obtenidos de 38 mujeres entrevistadas. Así mismo se determinó que aquellas personas perpetradoras de actos violentos desarrollan actitudes y comportamientos de superioridad sobre la mujer, con la intención de que sienta una persona inferior. Es así, que el estudio concluye que la violencia de género es una problemática histórica en la humanidad, que no posee la visibilidad adecuada y las instituciones universitarias no predestinan esfuerzos necesarios para afrontar el problema desde la formación académica y comprensión de la violencia de género (Pereira et al., 2021).

Trujillo y Contreras (2020) en su estudio para identificar aspectos relacionados con la violencia de género determinó que, la formación académica no se considera un factor de protección contra actos violentos. De las 1 120 personas encuestadas de diferentes universidades de Chile, más de la mitad refirieron haber experimentado sucesos de violencia con actitudes de menosprecio por parte del abusador. La investigación establece que las manifestaciones identificadas fueron abuso de poder y chantaje emocional; este último es utilizado para que la víctima realice todo lo que el perpetrador del acto desea. Una ejemplificación del chantaje emocional consiste en amenazar con quitarse la vida sino realiza lo solicitado. En esta misma línea se concluye que la juventud normaliza la violencia, lo cual invisibiliza dicho problema social.

En el estudio de Baltazar et al., (2020) para identificar las formas de violencia en 961 estudiantes de la Universidad del Centro del Perú, estableció que del total de estudiantes 629 eran mujeres, las mismas que refirieron haber experimentado actos violentos durante sus noviazgos. Las expresiones de violencia física y sexual fueron las que predominaron en el estudio. Por tal razón, los autores concluyen que existen 6 diversas formas de agresiones, que son: violencia física, psicológica, de género, patrimonial, social y sexual. De igual manera establecen que las universidades hacen poco o nada para combatir este problema social; y no existen programas educativos que fomenten un comportamiento adecuado en los jóvenes universitarios.

En una universidad de Cuenca- Ecuador, se realizó un estudio a 186 estudiantes para analizar la violencia de pareja en estudiantes universitarios y sus diferentes formas de presentación, el cual reveló que la violencia puede manifestarse en dos formas: agresión física es la que incluye conductas leves o severas, tales como: empujones, rasguños, asfixia, bofetadas, ataques con armas; mientras que las relacionales: insultos, exclusión, coqueteo con otras personas para generar celos y amenazas de culminar el noviazgo. De las 186 unidades analizadas, el 60% indicó haber realizado en algún momento un acto de violencia física durante la relación sentimental. Los autores establecen que existe una asociación importante entre la pertenencia al grupo de mayor violencia, los celos comportamentales y el estrés causado durante la relación (Guillén et al., 2021).

Tarriño et al., (2023) en su estudio realizado a 1091 estudiantes de 8 universidades públicas de Andalucía- España, determinaron que la violencia en el noviazgo ha tenido manifestaciones de carácter psicológico relacionadas con las conductas psicoemocionales, el control y vigilancia. Además, revelaron que las conductas de violencia se presentaron con una frecuencia de una a dos veces. Así mismo, se establece que la violencia provocó consecuencias psicológicas, tales como: trastornos del comportamiento, ansiedad, depresión, estrés postraumático, problemas alimentarios e intentos de suicidio. Por lo antes expuesto, se concluye que la violencia en el noviazgo causa efectos negativos en la salud de las víctimas en lo físico y psicológico.

En España, el 0,13% de las mujeres han sido víctimas de violencia de género y se producen 2.3 feminicidios al año por cada 1.000.000 féminas; es así que la muerte de una mujer se constituye en una expresión radical de violencia. Tal como se señala, la violencia es un problema universal y complejo que afecta a las diferentes clases sociales en la nación española.

La violencia psicológica es la principal manifestación de agresión contra las mujeres seguida de la sexual y económica. Además, el estudio determinó que los efectos de la violencia impactan de forma negativa en la salud, calidad de vida y en las relaciones sociales de las víctimas (Bermúdez y Melendez, 2020).

Un estudio efectuado a 308 estudiantes españoles y 127 coreanos de la Universidad Complutense de Madrid y Yonsei de Seúl reveló que, la incidencia de la violencia en el noviazgo en alumnos españoles fue de 25,6% e indicaron que son tanto víctimas como victimarios y sufren mayoritariamente violencia de menor gravedad. En Madrid, el tipo más común de violencia es el terrorismo íntimo, seguido de los conflictos violento. Por lo contrario, en los estudiantes coreanos la incidencia de violencia fue el conflicto violento, el cual es la manifestación más prevalente, seguido del terrorismo íntimo. Las situaciones descritas se consideran como principales factores condicionantes de la calidad de vida y salud emocional de los estudiantes (Arenas et al., 2020)

Garrido et al., (2020) en su estudio sobre la violencia de género en las relaciones de pareja de 137 estudiantes universitarios de Madrid, establecieron que la violencia más frecuente es la psicológica con independencia del sexo. Mientras que, en el análisis de la violencia física no se determinaron casos donde se haya presentado dicho escenario; por lo tanto, no se identificaron distinciones significativas según el género. Por otra parte, las agresiones sexuales y los comportamientos de control fueron las manifestaciones de violencia detectadas, cuyas consecuencias en las víctimas fueron: depresión, inseguridad, baja autoestima y problemas de socialización.

Lorenzo et al., (2018) en su estudio para determinar la violencia de pareja y sus repercusiones en 293 estudiantes de una universidad de Cuba, estableció que las mujeres experimentaron cefalea, insomnio, dolor cervical y malestares musculares. Adicionalmente se identificaron problemas genitourinarios frecuentes a causa de infecciones del tracto urinario por agresión sexual y sintomatología psicológica como ansiedad, angustia, sentimientos de culpabilidad, depresión, baja autoestima, fobia, entre otras. Por lo tanto, se concluye que la violencia en las relaciones sentimentales afecta la salud de las víctimas, principalmente motivada por una educación familiar deficiente mediada por conductas violentas.

Un estudio efectuado por Ramos et al., (2021) para indagar sobre las repercusiones de la violencia en el noviazgo en 240 estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas de

Cienfuegos-Cuba, evidenció que la violencia en la relación de pareja tiene consecuencias negativas en las víctimas, tanto en la parte cognitiva, afectiva y conductual. Además, estableció que las expresiones de violencia psicológica y física fueron: cosificación, degradación, amenazas, golpes e infidelidad. Adicionalmente, refieren otros efectos de la violencia relacionados a lo motivacional, conductual y emocional como sentimientos de inferioridad, depresión, estrés, estado de ánimo, empleo de violencia para resolver conflictos y conductas suicidas. Por lo tanto, el estudio concluye que los universitarios notaron que la violencia en la relación de pareja es bidireccional debido a que no solo predomina la violencia física sino psicológica generando daños en la salud y calidad de vida de las víctimas.

Para Rodríguez et al., (2022) los efectos de la violencia en las relaciones de pareja de estudiantes de una universidad de Costa Rica se presentaron en diferentes ámbitos de la vida. En el ámbito psicológico se identifican repercusiones como bajo autoestima, pensamientos suicidas, consumo de drogas, depresión, estrés y ansiedad. Mientras que en el contexto social se presenta el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias ilegales. En el área física y sexual se muestran fracturas, hematomas, desordenes gastrointestinales, embarazos no deseados, abortos, infertilidad y disfunción sexual; y, por último, en el escenario académico se visualizan efectos como bajo rendimiento y deserción escolar. Por lo tanto, el estudio concluye que la violencia en el noviazgo acarrea repercusiones que impactan negativamente en la salud de las personas y el desarrollo normal de sus vidas.

González et al., (2018) determinaron que en una institución educativa de Hidalgo en México se viven situaciones de violencia entre parejas, que se manifiestan a través de actos de agresión que incluyen bofetadas, puñetazos, patadas, empujones, denigraciones y amenazas. Además, existen casos de violencia sexual donde las relaciones íntimas son forzadas y se dan críticas por el desempeño sexual. Adicionalmente, establecieron que las consecuencias físicas y psicológicas generadas por la violencia están asociadas a factores individuales como: depresión, estrés, miedo, inseguridad, consumo de drogas y trastornos sexuales. Por lo tanto, concluyen que las personas violentadas dentro de la relación de pareja consideran normal este tipo de situaciones debido a factores individuales, socioculturales y familiares.

El estudio de Yáñez et al., (2019) sobre la violencia en el noviazgo realizado a 134 jóvenes de Puebla-México, determinó que las repercusiones causadas en las mujeres son: depresión, pánico, desconfianza, inseguridad, malestar emocional y temor a relaciones futuras. Mientras que en los hombres fueron miedo, humillación, baja autoestima, temor, y traumas, lo

cual afecta la toma de decisiones. Además, se refiere que las costumbres y prácticas de violencia en los/las jóvenes se aprenden principalmente de manera no reflexiva en el hogar, por eso se concluye que las personas que experimentaron actos de violencia desde el núcleo familiar, se encuentran más propensas a perpetrar violencia de género o normalizar cualquier suceso violento.

En un estudio realizado a 415 estudiantes universitarios de México sobre la violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida, revela que la violencia experimentada en una relación amorosa tiene una asociación directa e importante con la vida académica de las personas violentadas, causando efectos como desmotivación, problemas de aprendizaje y bajo desempeño académico. Así mismo, se indica que la violencia tiene mayor impacto en las relaciones interpersonales, lo cual provoca aislamiento, dificultad para relacionarse y pérdida de amistades. Por lo descrito, se concluye que la violencia en la relación de pareja tiene correlación con la desmotivación, desempeño escolar y aislamiento en los jóvenes. No obstante, se manifiesta que la formación académica y la gestión escolar de la universidad no representan un factor de protección (Álvarez y López, 2020).

De acuerdo con Carranza y Galicia (2020) en su estudio sobre la violencia de pareja en 2607 estudiantes universitarios de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de México, se identificaron como principales señales de violencia de género el control, chantaje y la manipulación; las cuales se constituyen como hechos relevantes para que el estudiantado diera por terminada la relación. Donde la mayoría de los hombres presentes en el estudio indican no tener inconvenientes para culminar su relación cuando se presenta conductas inadecuadas por su pareja como chantaje. Por otra parte, a las mujeres le cuesta más dejar a la pareja sentimental; por lo tanto, existe resistencia de la población femenina a identificarse como víctimas de violencia.

Un estudio efectuado a 785 adolescentes mexicanos para determinar la violencia en el noviazgo, reveló que existe una prevalencia de violencia en ambos géneros, donde la mayoría de las mujeres no se conciben como víctimas ni perpetradores de actos violentos y presentan determinados comportamientos a normalizar la violencia; mientras que los hombres conciben la vigilancia en la relación sentimental como un aspecto normal. Además, refirieron que las fuentes de apoyo normalmente son los amigos y no la familia. Por otra parte, la violencia manifestada a través del control y aislamiento fueron más aceptadas por los hombres en

comparación de las mujeres, mientras que la violencia indirecta mediante insultos y control fueron estimadas como graves para las féminas que por los varones (Rojas y Romero, 2022).

Huerta (2021) realizó un estudio a mujeres universitarias de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo-México donde estableció que la violencia de pareja es un problema que trae consecuencias relevantes en la mujer violentada, tales como: deserción universitaria, desventajas en su trayecto por la universidad, rompimiento de las redes de apoyo, graves lesiones físicas e incluso feminicidios. La población analizada reconoce tener amistades como redes de apoyo, pero dicha relación se fractura por las amenazas del perpetrador de actos violentos. De igual manera se estableció que las mujeres que sufren de violencia no poseen confianza en las instituciones gubernamentales, debido a que no perciben ayuda significativa desde el sector público y por otra parte no comentan sus problemas con familiares por vergüenza y temor. El escenario descrito configura un ambiente adverso que desencadena en graves consecuencias.

Páramo y Arrigoni (2018) establecieron en una población estudiantil de la Universidad de Aconcagua en Argentina que las conductas conflictivas más frecuente en las relaciones de noviazgo son: oposicionismo, reproches, críticas, falta de empatía y apoyo, egoísmo y amenaza de muerte. Los comportamientos descritos generan efectos psicológicos en los estudiantes como: angustia, tristeza, enojo culpa y sentimientos de inseguridad. Además, la investigación establece que los comportamientos de violencia psicológica en las relaciones sentimentales han generado consecuencias significativas en los estudiantes alterando sus estados emocionales, relaciones sociales y calidad de vida.; donde este tipo de violencia surge principalmente por problemas sociales y en menor medida por inconvenientes de pareja.

El estudio de Barja et al., (2020) sobre la violencia de género efectuado a una población femenina compuesta por 21 518 mujeres peruanas, demostró que han experimentado violencia psicológica y física; sin embargo, solo un 7,2% y 6% de las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, las cuales pertenecían a zonas rurales y urbanas respectivamente. Además, se menciona que los efectos negativos sobre la salud de las víctimas a nivel psicológico y físico son: sentimientos de tristeza, tendencia suicida, elevado grado de estrés y sufrimiento. A sí mismo, se indica que la prevalencia de violencia contra las mujeres fue 57,7%, lo cual muestra que la mayoría han sido violentadas. Por lo tanto, los autores concluyen que la violencia hacia la mujer ocurre con frecuencia en las zonas urbanas debido a los factores relacionadas con el entorno social.

Llantén et al., (2022) en su investigación realizada en Colombia sobre la agresión de pareja y sus manifestaciones, determinó que cualquier tipo de actos violentos se constituye en un problema que altera el contexto interno de los grupos de personas. También revelaron que los tipos de violencia que más se ejerce contra la mujer, son: física, emocional y sexual. Adicionalmente, se demostraron que la agresión en las relaciones de amistad y sentimentales a largo plazo tienen consecuencias negativas a nivel psicológico, físico, emocional y mental. Es así que se concluye que, las mujeres han experimentado tres tipos de agresiones a manos de sus parejas, afectado su salud a corto y largo plazo.

Salas et al., (2020) en su estudio desarrollado en Colombia, establecieron que las consecuencias de la violencia de género perduran en el tiempo, afectando de cierta manera a los miembros del grupo familiar; además, impactan en los diversos aspectos de la vida de las personas violentadas. El estudio evidencia que las víctimas de agresión presentaron diferentes cambios en su salud de tipo físico y mental, así como deterioro en su autoconcepto y problemas para interactuar con la sociedad. Por lo tanto, los autores concluyen que la violencia contra la mujer debe ser suprimida mediante intervenciones del Gobierno, sociedad e instituciones educativas para evitar efectos y consecuencias irreversibles en las víctimas.

Redondo et al., (2020) determinaron que en la ciudad Bucaramanga, Colombia la violencia en las relaciones sentimentales se manifiesta por medio de diversas conductas agresivas como maltrato físico, psicológico, emocional, sexual y económico, que afecta la salud física y mental de las personas agredidas. Dentro de los efectos identificados a causa de la violencia de género se encuentran: depresión, mujeres con baja autoestima, inseguridad y temor para tener una nueva relación amorosa. Además, el estudio concluye que la agresión en la relación sentimental de los jóvenes se encuentra condicionada por factores sociales y culturales, debido a que las formas de violencia difieren según el género, edad, estrato social y formación académica.

En el estudio de Posso (2022) sobre la violencia de género realizado a un grupo de 123 mujeres y 77 hombres de la Universidad del Valle en Colombia, determinó que la violencia en el noviazgo produce múltiples consecuencias y daños sociales, académicos, materiales, psicológicos y físicos. Además, el estudio reveló que la violencia de pareja en jóvenes a lo largo del tiempo se atribuye a diferentes factores relacionados con el entorno familiar y social como: exposición a un contexto familiar violento, nivel bajo de escolaridad y dificultades económicas. Por lo tanto, el estudio concluye que los hechos de violencia son ignorados por

las instituciones y sociedad, lo que impide a las víctimas identificar los tipos de actos violentos y la manera cómo enfrentarlos, dejando que los individuos practiquen el acoso y empleen la agresión.

El estudio realizado por Zeña et al., (2022) identificó que los principales efectos o consecuencias de la violencia contra la mujer en la población estudiantil conformada por 71 personas de una universidad peruana, fueron deterioro de la salud física y mental, tanto en el corto y largo plazo, mencionando la presencia de trastornos como estrés postraumático, síndrome de la mujer maltratada y depresión. Por lo tanto, el estudio refiere a manera de conclusión que la violencia durante las relaciones sentimentales presenta daños físicos, mentales y sexuales en las víctimas.

Mientras que Alarcón et al., (2022) en su estudio buscaba analizar la violencia de género y sus factores asociados en 759 estudiantes de una universidad de Barranquilla, los cuales refieren haber experimentado violencia de género dentro de una relación sentimental. Además, el estudio estableció como un factor de riesgo las familias con una importante afectación del funcionamiento familiar. De igual manera indicó que las exigencias académicas y un hogar caótico, influye a que se generen conductas violentas en los jóvenes universitarios. De tal manera, se determinó que la población universitaria no se encuentra preparada en técnicas de resolución de conflictos y comunicación asertiva; puesto que, de la población estudiada, se identificó una elevada prevalencia de violencia verbal y emocional, cuyos efectos evidenciados fueron altos niveles de estrés y depresión.

Pérez et al., (2020) en su investigación referente a la victimización en el noviazgo en jóvenes estudiantes de una universidad de Chile, revelaron que los universitarios han experimentado violencia por coerción y maltratos físicos. Además, establecen que las actitudes y estereotipos se constituyen en factores de riesgos para la prevalencia de la violencia de género. Además, el estudio indica que a pesar de no visualizarse investigaciones sobre la victimización del hombre por actos de violencia en la relación sentimental; los resultados de la presente investigación determinaron un importante número de personas de sexo masculino que fueron objeto de violencia de género. Por lo tanto, la presencia de actos violentos en el noviazgo es un problema social latente, cuyas consecuencias varían según el escenario, van desde afectaciones emocionales, físicas e incluso la muerte cuando no existe ayuda u orientación sobre las consecuencias de la violencia de género.

Mendoza et al., (2019) en su estudio para determinar las causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia, conformada por una población de 770 personas; los cuales manifestaron que la principal causa de violencia de género en una relación sentimental son los celos. Además, establecieron que el hombre es quien presenta mayores comportamientos violentos. No obstante, uno de los hallazgos relevantes del estudio se sustenta que tanto hombres como mujeres ejercen violencia. Con respecto a las consecuencias que tienen los actos violentos, se destacan: baja autoestima, depresión, deserción universitaria, embarazos no deseados, miedo, aislamiento social y bajo rendimiento académico. Por lo tanto, el estudio concluye que existe una violencia mutua y variables socioculturales condicionantes para la presencia de violencia.

Según Torrez (2022) en su investigación sobre la agresión en parejas universitarias ha determinado que la incidencia de violencia se presenta en los dos miembros de la pareja; es decir, existe violencia de género bidireccional. También identificó la violencia castigo en la mujer, pero en menor medida; es decir, la población femenina asume la actitud de obediencia y dependencia por su miedo a la crítica social. De igual manera, el autor refiere que la representación de los roles de género experimentado en la familia y las características sociodemográficas, son aspectos que condicionan una conducta, percepción y formas de pensar que conducen al desarrollo de relaciones amorosas caracterizadas por la presencia de actos violentos. La violencia de género es un problema generalmente que involucra a las mujeres, la misma que si no es atendida de manera oportuna, genera daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico, interrupciones en proyectos de vida y aislamiento social.

Torres y Fernand (2021) en su estudio para determinar el impacto de la violencia de género en Ecuador donde participaron 384 mujeres, establecieron que las condiciones económicas inciden en la violencia contra la mujer, debido a que la incidencia de maltrato en la clase media fue de 13.8%; mientras que en la baja 23.8%. El efecto de la violencia se evidencia en el ámbito laboral ya que incrementa el ausentismo laboral, disminuye el rendimiento, depresión, estrés y ansiedad.

Un estudio de Aguilar et al., (2022) en Ecuador revela que las víctimas de agresión en una relación sentimental tienen un alto grado de dependencia emocional tales como: temor a culminar el noviazgo, miedo a la soledad, prioridad por la pareja y sumisión. Además, indican que la violencia en las relaciones es un factor de riesgo que puede causar problemas de la mente cuyos efectos son: depresión, ideación suicida, síndrome de estrés postraumático, consumo de

alcohol y drogas, dependencia emocional, entre otras. Por lo tanto, el estudio concluye que las mujeres que experimentaron violencia dentro de la relación amorosa están propensa a sufrir daños en la salud tanto física como mental independiente de la edad o sexo.

Conclusiones

De acuerdo con el objetivo específico 1 se concluye que las principales manifestaciones identificadas en la población femenina universitaria son: celos, chantaje, ataques verbales, imposiciones, prohibición de establecer relaciones sociales con otras personas. Además, se ha identificado en el ámbito físico y sexual, las siguientes manifestaciones: relaciones sexuales forzadas, coerción, golpes, bofetadas, asfixia, ataques con armas entre otras. Por lo tanto, existen manifestaciones de violencia físicas, sexuales y psicológicas, las cuales deben identificarse a tiempo para evitar graves consecuencias que afecten la calidad de vida de la persona violentada e incluso la presencia de femicidios.

Mediante la revisión literaria se concluye que los principales efectos que genera la violencia género en la población femenina universitaria son: fracturas, hematomas, problemas gastrointestinales y alimenticios. De igual manera se identificaron dificultades en la salud mental de la persona violentada, tales como: depresión, baja autoestima, trastornos de comportamiento, desconfianza, estrés y pensamientos suicidas. Además, se generan consecuencias dentro del ámbito académico como la deserción universitaria, bajo rendimiento académico y dificultades de aprendizaje. Por lo tanto, la violencia de género es un problema social que tiene graves efectos en la vida de las víctimas e incluso puede generar la muerte por medio de actos suicidas.

La investigación realizada también permitió concluir que no existen diferencias significativas con respecto a las manifestaciones y efectos de la violencia de género en las mujeres universitarias con respecto a la población en general, debido a que de igual manera se presentan sucesos tales como: celos, exceso de control, chantaje, imposiciones, entre otras manifestaciones. Además, las mujeres indistintamente del grupo o estrato social, también evidencian como consecuencias de la violencia de género golpes, depresión, comportamientos suicidas, entre otras más. Sin embargo, el motivo principal de seleccionar dicha población para el desarrollo de la presente investigación se basa en que las mujeres universitarias tienen a disposición suficiente información relacionada con violencia de género, lo cual facilita un

mayor empoderamiento sobre la temática y evitar la presencia de dicho escenario, aspecto que no es una variable determinante.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, A., Sánchez, M., Medina, R., & Torres, M. (2022). Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Recimundo*, 6(2), 201-207. doi: [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(2\).mayo.2022.199-207](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.199-207)
- Alanez, D., Arias, A., Artieda, N., Bedoya, P., Durán, F., Losantos, M., . . . Villalobos, A. (2021). Violencia contra las mujeres en el contexto universitario. *Ajayu*, 19(2), 316-349. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v19n2/v19n2_a04.pdf
- Alarcón, Y., De las Cruz, L., Arrieta, L., Figueroa, D., López, C., & Llanos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:POuZAIGXhmcJ:https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/download/5548/5328&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Álvarez, E., & López, C. (2020). Violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida. *Revista Especializada en Ciencias de la Salud Vertientes*, 23(1-2), 41-48. <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2e.pdf>
- Arenas, C., Arias, A., & Emery, C. (2020). Dating Violence Heterogeneity in University Couples. The cases of Spain and South Korea. *Social Work in Public Health*(35), 368-379. doi:<https://doi.org/10.1080/19371918.2020.1775747>
- Baltazar, C., Pérez, B. D., Solis, D., & Huamán, A. (2020). Violence forms among university students from Junin Region, Perú. *Rev. Salud Pública*, 22(4), 414-420. doi:<https://doi.org/10.15446/rsap.V22n4.87379>
- Barja, J., Flores, A., Campos, J., & Burga, A. (2020). Manifestations of violence against women in urban and rural areas of Peru. *Cuban Journal of Military Medicine*, 51(4), 1-20. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/2187/1587>
- Bermúdez, M., & Melendez, M. (2020). Epidemiological analysis of gender violence in the European Union. *Annals of psychology*, 36(3), 380-385. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.428611>

- Bonilla , E., & Rivas , E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 5(3), 197. doi:<https://doi.org/10.24016/2019.v5n3.197>
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz, A., & Adams, J. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45(34), 1-15. doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>
- Carranza, R., & Galicia, I. (2020). Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 35, 113-123. doi:https://doi.org/10.7179/PSRI_2020.35.09
- Cubillas, M., Abril, E., & Domínguez , S. (2018). Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. *Análisis de Problemas Universitarios*, XXIX(74), 127-148. <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723007/html/#:~:text=Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20relaciones,universitarios%20del%20norte%20de%20M%C3%A9xico&text=Resumen%3A%20El%20objetivo%20de%20este,reproucci%C3%B3n%20de%20roles%20y%20estereotipos.>
- Dodaj, A., Sésar, C., & Šimić, N. (2020). Impulsividad y empatía en la violencia de pareja entre una muestra de mujeres universitarias. *Behavioral Sciences*, 10(7), 117. doi:<https://doi.org/10.3390/bs10070117>
- Duche, A., Jaime, M., Azalde, J., Torres , P., & Huamani, R. (2020). Actitudes y conductas de estudiantes universitarios ante la violencia de género en las relaciones de pareja: un estudio comparativo. *Revista Sinergias educativas*, 5(2), 1-24. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/382/3821580022/3821580022.pdf>
- Espinoza, S., Vivanco, R., & Vargas, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Revista Latinoamericana Polis*, 52, 1-20. <http://journals.openedition.org/polis/16993>
- Garrido , M., Arribas, A., De Miguel , J., & García, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1168>

- Gómez, M., Rodríguez, J., & Quintanar, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgare. Publicación semestral No. 12(12)*, 32-39. doi:<https://doi.org/10.29057/esa.v6i12.4013>
- González, M., Eric, L., Trejo, J., & Vargas, M. (2018). La violencia en las relaciones afectivas de estudiantes universitarios y su impacto académico. *Revista de Sociología Contemporánea*, 5(16), 9-17. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Sociologia_Contemporanea/vol5num16/Revista_de_Sociolog%C3%ADa_Contempor%C3%A1nea_V5_N16_2.pdf
- Gracia, M., Puente, A., Ubillos, S., & Páez, D. (2019). Dating violence (DV): a systematic meta-analysis review. *Annals of psychology*, 300-313. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v35n2/0212-9728-ap-35-02-300.pdf>
- Grant, J. (2020). The Relationship Experiences of Male Survivors of Sexual Abuse: A Qualitative Analysis. *Theses and Dissertations*, 91(52), 1-15. <https://www.proquest.com/docview/2600783826?pqorigsite=gscholar&fromopenview=true>
- Guerrero, A., Ramirez, Y., Rodriguez, M., & Muñoz, D. (2022). Manifestaciones de la violencia en el noviazgo en personas estudiantes universitarias: una revisión integrativa. *Revista Electrónica Universidad de Costa Rica*(42), 2-21. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/enfermeria/n42/1409-4568-enfermeria-42-104.pdf>
- Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E., & Folino, J. (2021). Jealousy and intimate partner violence in students of the University of Cuenca, Ecuador. *Psychological Sciences*, 15(1), 1-16. doi:<https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>
- Huerta, R. (2021). Apoyo social y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Secuencia*(10), 1-25. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i110.1851>
- INEC. (19 de Diciembre de 2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Encuesta de Violencia contra las Mujeres: 2019. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Kim, J., Macy, R., & Wretman, C. (2022). The effect of early exposure to violence on the acceptance of violence and the perpetration of dating violence in college students: the

- moderating role of pro-violence messages. *Journal of aggression maltreatment y trauma*, 31(5), 609-627. doi:<https://doi.org/10.1080/10926771.2021.1894289>
- Lavín , M., Pineda, B., Lahens, G., Nieblas, G., Pérez, L., & Gutiez, N. (2019). Violencia de género en jóvenes universitarias: una aproximación necesaria. *Revista Cubana de Psicología*, 3(3), 115-128.
<https://revistas.uh.cu/psicocuba/article/view/207/179>
- Llantén, N., Correa, L., Rodríguez, A., & Ospina, A. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2), 120-135. doi:<https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.2.4237.2022>
- Lorenzo, M., Valdés, A., & Álvarez, C. (2018). Violencia en la relación de pareja, repercusión en la salud, Facultad “Victoria de Girón”. 2017. *Panorama Cuba y Salud*, 13(1), 449-453. <https://www.medigraphic.com/pdfs/cubaysalud/pcs-2018/pcss181cc.pdf>
- Mendoza, L., Gallardo, R., Castillo, D., Castrillo, T., Zamora, A., & Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija. *Ajayu*, 17(2), 283-316.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000200004
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. (1 de Junio de 2021). Definición de Violencia de Género. Gobierno de España:
[https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02%20Definicion de violencia de genero.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02%20Definicion%20de%20violencia%20de%20genero.pdf)
- Osuna, M., Rodríguez, L., Dios, I., & Amor, M. (2020). Perception of Gender-Based Violence and Sexual Harassment in University Students: Analysis of the Information Sources and Risk within a Relationship. *International Journal Environmental Research and Public Health*, 17(11), 1-14. doi:<https://doi.org/10.3390/ijerph17113754>

- Páramo, M., & Arrigoni, F. (2018). Violencia psicológica en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios mendocinos. *Archivos de Medicina*, 18(2), 324-338. doi:<https://doi.org/10.30554/archmed.18.2.2738.2018>.
- Paz, M., & Meléndez, M. (2020). Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. *Anales de Psicología*, 36(3), 380-385. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.428611>
- Pereira, V., Müller, L., Nolasco, M., Pinto, M., Kuntz, M., & Gessner, R. (2021). Violência de gênero no espaço universitário. *Cogitare Enfermagem*, 26, 1-12. doi:<http://dx.doi.org/10.5380/ce.v26i0.67689>
- Pérez, B., Rosas, D., & Rodríguez, J. (2020). Dating Victimization Among Chilean University Students: Gender Roles and Christian Spirituality. *International Journal of Psychological Research*, 13(2), 25-35. doi:<https://doi.org/10.21500/20112084.4844>
- Pérez, N., Sánchez, M., De la Hoz, E., Reyes, L., Carmona, A., & Farid, A. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *AVFT-Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), 376-382. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Ponce, C., Aiquipa, J., & Arboccó, M. (2019). Emotional Dependence, Satisfaction with Life and Partner Violence in University Students. *Purposes and Representations*, 7, 1-14. doi:<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Posso, J. (2022). La violencia de género en instituciones de educación superior. *La violencia de género en instituciones de educación superior*(113), 43-62. https://www.jstor.org/stable/pdf/48697220.pdf?refreqid=excelsior%3A66a22ef46831252ad9bf03044da1fff1&ab_segments=&origin=&initiator=
- Ramos, Y., López, L., Suz, M., & García, D. (2021). Caracterización de la violencia en el noviazgo en estudiantes de Medicina de la provincia de Cienfuegos. *Revista Médica Electrónica de la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas*, 43(4), 1001-1016. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v43n4/1684-1824-rme-43-04-1001.pdf>
- Redondo, J., Durán, L., Luzardo, M., & Inglés, C. (2020). Maltrato en relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios en Bucaramanga y su área metropolitana. *Revista Civilizar*:

Ciencias Sociales y Humanas, 20(38), 53-64.

doi:<https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.1a03>

Rodríguez , R., Riosvelasco , L., & Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, XI(1), 1-9. doi:<https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>

Rodríguez, C., Guerrero , A., Ramírez, Y., & Muñoz, D. (2022). Efectos de la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios: Una revisión integra. *Revista Iberoamerica de Educación e Investigación en Enfermería*, 12(1), 55-69.

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/85647/Efectos%20de%20la%20violencia%20en%20el%20noviazgo%20en%20estudiantes%20universitarios-%20una%20revisio%cc%81n%20integrativa%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, J., & Romero, C. (2022). Violencia en el noviazgo, analisis sobre su direccionalidad, percepción, aceptación, consideración de gravedad y búsqueda de apoyo. *Health and Addic-tions / Salud y Drogas*, 22(1), 132-151. doi:<https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.638>

Rubio, J., Almansa, P., Areense, J., & Pastor, M. d. (2020). Relaciones violentas de parejas universitarias y su asociación con la formación de género. *Revista Ene de Enfermería*, XIV(2),1-17. <http://www.ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/944>

Salas, N., García, V., Zapata, L., & Díaz, O. (2020). Intervenciones en violencia de género. *Revista Cuidarte*, 11(3), 2-30. doi:<https://doi.org/10.15649/cuidarte.980>

Tarriño , L., García, M., & Carpintero, S. (2023). La violencia en el noviazgo y su relación con la ansiedad, la depresión y el estrés en jóvenes universitarios andaluces. *Enfermería Clínica*, 33(1), 47-59. doi:<https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2022.07.004>

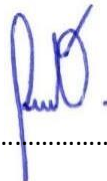
Torres, E., & Fernad, P. (2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020. *Revista Eruditiss*, 2(3), 9-28. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n3.2021.451>

Torrez, M. (2022). Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional. *Revista FT Franz Tamayo*, 4(11), 30-49. <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/view/956/2197>

- Torrez, M. (2022). Violencia en el noviazgo de estudiantes universitarios de la UMSS. Un estudio sistémico comunicacional. *Revista Franz Tamayo*, 4(11), 30-49. <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/article/view/956/2196>
- Trujillo, M., & Contreras, P. (2020). Gender-based violence: prevalence, sexist imaginaries, and myths among university students 1. *Apuntes*. *Revista De Ciencias Sociales*, 48(88), 33-50. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>
- Trujillo, M., & Pastor, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Revista Psicoperspectivas*, 20(1), 1-12. doi: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol20-Issue1-fulltext-2080>
- Walker , A., Lyall, K., Silva, D., Craigie, G., Mayshak, R., Costa , B., . . . Bentley, A. (2020). Víctimas masculinas de violencia de pareja perpetrada por mujeres, búsqueda de ayuda y comportamientos de denuncia: un estudio cualitativo. *Psicología de hombres y masculinidades*, 21(2), 213-223. doi:<https://doi.org/10.1037/men0000222>
- Yanes, M., Bautista, A., & Hernández , A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de jóvenes adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Revisra Chakiñan*(7), 25-39. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rchakin/n7/2550-6722-rchakin-07-00025.pdf>
- Zapata , L., Pozo, A., & Prado, J. (2023). Análisis dela violencia en los estudiantes universitarios y sus consecuencias. *Dilemas Contemporáneos*(2), 1-23. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3540>
- Zeña, S., Morocho, N., Failoc, V., Ichiro, C., & Valladares, M. (2022). Violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Medicina Familiar*, 51(1), 1-16. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v51n1/1561-3046-mil-51-01-e1686.pdf>

Marcela Fernanda Ordóñez Gomescoello portadora de la cédula de ciudadanía N° **0302657515**. En calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Violencia de género en relaciones de parejas de estudiantes universitarios”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **24 de abril de 2023**



F.....

Marcela Fernanda Ordóñez Gomescoello

C.I. 0302657515